

**Palabras del señor Tad Palac, Representante del
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia,
En el acto de Presentación de la
Campaña de Prevención de la Explotación Sexual Comercial
de Niños, Niñas y Adolescentes
Santo Domingo, 1 de marzo de 2006**

Distinguidos señores y señoras de la mesa directiva

Doctor Rodolfo Espiñeira Ceballos, Procurador General de la República
Excelentísimo Señor Embajador de Italia, Giorgio Sfara
Licenciada Kirsys Fernández, Secretaria de Estado y Presidenta de CONANI
Licenciado Luis Simó, Sub-secretario de Estado de Turismo
Licenciado Daniel Rondón, Sub-secretario de Estado de Trabajo
Licenciado Arturo Villanueva, Director Ejecutivo de Asonahores
Licenciada Rafaela Burgos, Coordinadora de la Comisión Inter-institucional para Erradicar el Abuso y la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.
Colegas de Naciones Unidas
Señoras y señores,
Representantes de los medios de comunicación

Desde la década de los noventa existe en República Dominicana una evidente preocupación hacia la situación del abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. De esa década son los datos y estimaciones que se tienen sobre la población de menores de 18 años en riesgo de explotación sexual comercial, así como las primeras grandes campañas de prevención del abuso.

Igualmente hacia finales de la década pasada se crea una Comisión, que conformada por diferentes instituciones gubernamentales, organismos internacionales de cooperación y organizaciones no gubernamentales, se plantea como prioridad la erradicación del abuso y la explotación sexual comercial. Igualmente, el Poder Ejecutivo designa el mes de abril de cada año como el mes de la prevención del abuso.

En ese mismo sentido, nuestra oficina comenzó a desarrollar en 1996, prosiguiendo en el 2002, un proyecto con el objetivo de disminuir la tendencia de la explotación sexual comercial de personas menores de 18 años, fomentando políticas y acciones de protección y prevención, enfocado en zonas de alto riesgo por los niveles de pobreza, por la afluencia turística o por su ubicación en la zona fronteriza.

Este proyecto, apoyado por la Cooperación Italiana, se ha desarrollado a nivel nacional, con énfasis en 15 municipios. En su ejecución se han considerado algunos indicadores que señalan que existe en la sociedad dominicana tolerancia hacia el abuso y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, así como la existencia de negocios, intermediarios y redes organizadas de explotadores que ganan dinero con esta actividad; al tiempo que adultos nacionales y extranjeros compran sexo de niños, niñas y adolescentes en parques, calles, hoteles, clubes nocturnos y bares.

Hasta ahora se han dado pasos seguros, creando alianzas con diferentes sectores que se sienten comprometidos en esta tarea, como es el sector de la industria turística. Miembros de la asociación de hoteles y restaurantes del país han asumido un código de conducta que les compromete en la lucha contra la explotación sexual de menores de edad, y cadenas hoteleras han capacitado a su personal sobre esta temática. Cónsules y representantes de turismo en varios países de Europa han recibido información en este sentido y materiales informativos se han distribuido en varias ferias internacionales de turismo.

También quiero destacar el compromiso que ha asumido la Procuraduría General de la República, en la persecución del delito y aplicación de las sanciones; así como los esfuerzos que se han venido desarrollando desde la Comisión Inter-institucional de erradicación del abuso y la explotación sexual comercial.

No obstante lo anterior, diariamente vemos en la prensa las denuncias sobre los casos de abuso y explotación sexual. Datos publicados en los medios daban cuenta que en el primer semestre de 2005 se denunciaron más de dos mil casos. Igualmente, son frecuentes las informaciones sobre casos judiciales que no llegan a término, por que se retira la querrela, o lo acusados salen absueltos por faltas de pruebas, entre otros.

Esta campaña, desarrollada por la Publicitaria Cumbre, es el fruto de un proceso de producción y validación con grupos focales, y trata de incentivar el desarrollo de una conducta de **cero tolerancia** y de mayor protección, convocando a que las personas denuncien cualquier caso de abuso o explotación sexual, al tiempo que las familias protejan a sus hijos e hijas contra esa forma contemporánea de esclavitud, como es considerada la explotación sexual comercial.

En UNICEF estamos muy conscientes de que para algunos sectores esta campaña puede ser provocativa, pero más fuertes y provocativos son para nosotros las informaciones que diariamente nos llegan. Alarma saber cómo el país es promovido en el internet como paraíso sexual, donde tener relaciones con personas muy jóvenes es un atractivo. Llama la atención conocer que para muchas personas es una solución casar a una menor de edad que ha sido abusada.

Igualmente es preocupante y llama a la reflexión la indiferencia hacia las situaciones de abuso y explotación sexual, que en ocasiones dificulta la realización de cualquier estudio sobre el tema, puesto que nadie se da por enterado de estos casos. Podríamos comenzar a cuestionarnos, qué estamos haciendo para evitar que estas situaciones ocurran. Es posible que ante esta realidad muchos piensen que no podemos hacer nada para evitarlo. Nosotros creemos que SI es posible.

Desde UNICEF hemos tenido en cuenta los derechos de la población de menores a 18 años a ser protegida contra todo tipo de abuso, y en especial contra el abuso y la explotación sexual comercial, según acuerda la Convención de los Derechos del Niño y las leyes nacionales sobre los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes. Pero más que todo asumimos el compromiso de que la protección de nuestra niñez es una responsabilidad de todos.

Muchas gracias.